

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 4.210.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 17.100.001 al 21.310.000, emitidas por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», emisión 24 de marzo de 1987, de la Compañía «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de junio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.947-16 (48244).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 33.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 66.001 al 99.000, emisión de 2 de junio de 1987, de la Compañía «Renta Insular Canaria, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de junio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.948-16 (48245).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.218 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 75.767.545 al 75.768.762, emisión 29 de abril de 1987, de la Compañía «Motor Ibérica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de junio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.949-16 (48246).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 43.978 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.170.197 al 7.214.174, emisión 11 de febrero de 1987, de la Compañía «Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima» (TUBACEX).

Barcelona, 25 de junio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.950-16 (48247).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, emisión 27 de noviembre de 1986, de la Compañía «Uralita, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de junio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.951-16 (48248).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.047.127 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.357.082 al 11.404.208, emisión 26 de noviembre de 1986, de la Compañía «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de junio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.952-16 (48249).

★

Esta Junta Sindical ha acordado modificar, a partir del día de hoy, la rúbrica del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa correspondiente

a las acciones representativas del capital social de «Siemens, Sociedad Anónima», a fin de reflejar en la misma su actual valor nominal de 700 pesetas cada una, por haber sido aumentado en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de arzo de 1987, elevado a público mediante escritura de 15 de junio de 1987.

Barcelona, 29 de junio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.953-16 (48250).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 66.999.059 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 500.001 al 45.564.458, 45.633.268 al 55.537.729 y 58.173.944 al 70.204.081, emisión diversas escrituras, de la Compañía «Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado».

Barcelona, 1 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.941-16 (48233).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 107.250 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.359.501 al 2.466.750, emisión 15 de diciembre de 1986, de la Compañía «Ebro Compañía de Azúcares y Alcoholes, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.942-16 (48239).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 333.881 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.800.001 al 2.133.881, emisión 24 de abril de 1987, de la Compañía «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.943-16 (48240).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 250.000 bonos simples al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 250.000, emisiones de 20 de octubre y 10 de noviembre de 1986, de la Compañía «Túnel del Cadi, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.944-16 (48241).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 10.000.000 de bonos simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 10.000.000, emisión IX, 25 de abril de 1986, de la Compañía «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.946-16 (48243).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 156.250 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.562.501 al 1.718.750, emi-

sión 12 de diciembre de 1986, de la Compañía «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima» (TYCSA).

Barcelona, 1 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—3.945-16 (48242).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 500.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, emisión varias escrituras, de la Compañía «Lisin, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—4.129-16 (50633).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 520.000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 520.000, serie 42, emisiones 26 de diciembre de 1985 y 28 de abril de 1986, de la Compañía «Banco Industrial de Financiación, Sociedad Anónima» (INDUBAN).

Barcelona, 8 de julio de 1987.—El Síndico-
Presidente.—4.056-16 (49692).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Dividendo complementario

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco, a partir del próximo día 15 de julio se procederá a la distribución de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio de 1987, conforme al siguiente detalle:

Acciones números: 1-3.110.629. Dividendo bruto por acción: 64,295 pesetas. Retención a cuenta: 12,859 pesetas. Dividendo líquido: 51,436 pesetas.

El pago se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco de Financiación Industrial o del Banco de Vizcaya.

Madrid, 13 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.—11.067-C (51106).

COMPañIA FINANCIERA PARA EL EXTERIOR (FIEXSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1987, ha acordado, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad, bajo el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja liquidador	100.000
Muebles y enseres	200.624
Resultados ejercicios anteriores ..	810.770
Resultado liquidación	4.307.949
Total Activo	5.419.343

Capital	1.100.000
Aportaciones socios	4.319.343
Total Pasivo	5.419.343

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Liquidador, Abelardo García de Francisco.-11.077-C (51116).

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de julio de 1987:

EDL BVA VXH ZGF
KNL QWLL EDN ZLW

Madrid, 20 de julio de 1987.-11.062-C (51100).

LATEX Y DERIVADOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final formado a efectos de disolución de la Entidad:

	Pesetas
Activo:	
Caja	316.000
Acciones propias	10.000.000
Cuentas liquidación	29.818.603
Total Activo	40.134.603

Capital	40.000.000
Reserva voluntaria	134.603
Total Pasivo	40.134.603

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1987.-11.078-C (51117).

ENSIDESA

*Pago de intereses de obligaciones
Sociedad Industrial Asturiana
«Santa Bárbara, S. A.»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 1 de agosto próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1963.

Cupón número 49:

Importe bruto: 25,455 pesetas/cupón.
Importe líquido: 25,150 pesetas/cupón.

Madrid, 21 de julio de 1987.-11.075-C (51114).

ENSIDESA

*Pago de intereses de obligaciones
Sociedad Industrial Asturiana
«Santa Bárbara, S. A.»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 20 del corriente mes se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1962.

Cupón número 50:

Importe bruto: 26,725 pesetas/cupón.
Importe líquido: 26,404 pesetas/cupón.

Cupón especial:

Importe bruto: 12,350 pesetas/cupón.
Importe líquido: 12,202 pesetas/cupón.

Madrid, 21 de julio de 1987.-11.076-C (51115).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado, ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 45, emisión 22 de julio de 1980.

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título.

15.000 obligaciones, números 72.292/87.291.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de julio de 1987.-Secretaría general.-10.983-C (50603).

NANTA, S. A. HESPERIA DE ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS CARNICAS NAVARRAS, S. A.

*Pago de intereses de obligaciones emitidas en
febrero de 1987*

A partir del día 17 de agosto de 1987, se procederá al pago de la cantidad líquida de 4.000 pesetas por obligación, deducida la retención tributaria.

Dicho pago se realizará en las oficinas del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de Madrid.

Madrid, 6 de agosto de 1987.-El Secretario general, Manuel Albiñana García-Quintana.-11.641-C (54812).

SIDERURGICA DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, la que se celebrará en su domicilio social de Teixeira-Curtis (La Coruña), en primera convocatoria, el día 28 de agosto próximo, a las diez horas, y, en segunda, el día 29 del mismo mes, a las doce horas y en el mismo lugar. Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos aquellos accionistas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 59 de los Estatutos sociales, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Consejeros, aprobación, si a ello hubiere lugar, de su gestión, y nombramiento de Administrador único, con modificación de los Estatutos sociales en cuanto a la administración de la Sociedad, si a ello hubiere lugar.

Segundo.-Aprobación del acta de la reunión, o, en su defecto, designación de interventores para la aprobación de la misma.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Teixeiro-Curtis, 4 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.297-2 (54837).

URBANIZACION CAMBRILS, SOCIEDAD ANONIMA

(URCASA)

Por acuerdo de los Administradores de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 10 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los Administradores salientes sobre la situación económica y contable de la Sociedad.

Segundo.-Elección o reelección de los Administradores.

Tercero.-Propuestas de los Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Rogándole su asistencia, le saludamos atentamente.

Cambrils, 8 de agosto de 1987.-Un Administrador, Luis Recasens Colom.-11.661-C (54821).

COMPañIA MERCANTIL EDISERVICE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Ediservice, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 28 de agosto de 1987, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Narváez, número 80, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social a calle Narváez, número 80, piso sexto, de Madrid.

Segundo.-Dimisión de la Consejera doña María Elena Martínez García.

Madrid, 10 de agosto de 1987.-El Presidente.-11.652-C (54816).

FRIGORIFICOS CANARIOS-EXPLORACIONES PESQUERAS, S. A. (FRIGOCAN)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, para deliberar y adoptar acuerdos en relación con los siguientes asuntos:

Primero.-Determinación del número de componentes del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejero de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

La Junta se celebrará en un solo acto si para ello se reúne el número necesario de acciones presentes y representadas que exigen los artículos 15 de los Estatutos y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas el día 29 de agosto de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en el extremo sur del muelle Espigón del Castillo, del puerto de La Luz, de esta ciudad, celebrándose en caso contrario en segunda convocatoria, el siguiente día 30 a la misma hora y lugar.

Los socios para asistir a dicha Junta deberán cumplir lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración. Aquilino Fernández Ramírez.-11.650-C (54815).

INDUSTRIA CONTROLES TERMICOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 56 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 10, 11, 12, 13, 16 y 17 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Quintana, 7-9, de Esplugues de Llobregat, en primera convocatoria, el día 14 de septiembre de 1987, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 de septiembre de 1987, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores y de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Resolución sobre la distribución de beneficios, en su caso, o aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Aumento de capital social, en la cuantía y forma que en su caso acuerde la propia Junta, y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.-Modificación del artículo 18 de los Estatutos.

Sexto.-Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.-Nombramiento de Letrado asesor, de acuerdo a lo previsto en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto de 5 de agosto de 1977.

Octavo.-Otorgamiento de facultades y poderes para cumplimiento de todo lo acordado.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

En todo caso regirá para la presente convocatoria lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Esplugues de Llobregat, 28 de julio de 1987.-4.158-D (54822).

JAEGER IBERICA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal el día 1 de febrero de 1987, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima» y «Veglia, Sociedad Anónima».

«Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima» quedará legalmente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Veglia, Sociedad Anónima Española», sin ninguna reserva, excepción ni limitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar la correspondiente ampliación de capital social de «Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima», en la cuantía de 415.131.000 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 21.849 acciones al portador de 19.000 pesetas, de valor nominal, cada una de ellas, números de la 1 a la 36.849, ambos inclusive, enteramente desembolsadas, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas por acciones de la Sociedad absorbida «Veglia, Sociedad Anónima Española», con arreglo a la paridad a que se refiere el acuerdo siguiente.

Aprobar una prima de emisión de 46.999.588 pesetas por acción, resultando, en consecuencia, y dado que se emiten 21.849 acciones, una prima global de emisión de 1.026.894.007 pesetas.

Se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, con objeto de adaptarlo al nuevo capital social resultante de la fusión.

Tercero.-Aprobar como relación o paridad de canje que regirá en la operación de fusión por absorción, la de 41.558 acciones de «Veglia, Sociedad Anónima Española» por cada acción de «Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima». Las diferencias se liquidarán en metálico.

No se contempla el supuesto del derecho de separación de los accionistas disidentes, al haberse adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad de todos los titulares de las acciones, tanto de la Sociedad absorbente, como de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Supeditar la eficacia de los precedentes acuerdos a la adopción de los correlativos acuerdos por la Sociedad absorbida «Veglia, Sociedad Anónima Española», así como al cumplimiento de la condición suspensiva, consistente en que la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda, otorgue la correspondiente autorización a la presente operación de fusión.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, de forma expresa y con tanta amplitud como en Derecho se requiera, para determinar si considera o no cumplida la condición suspensiva para la eficacia de la fusión; publicar los anuncios relativos al acuerdo de fusión; efectuar las liquidaciones y/o asegurar los derechos de los acreedores que se opongan a la fusión; determinar la fecha de la operación de fusión; aprobar el Balance final formalizado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y, en general, llevar a efecto, con la amplitud requerida en Derecho, todos y cada uno de los trámites de la fusión, hasta el otorgamiento de las oportunas escrituras públicas y su inscripción en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad, en su caso, con facultades expresas para delegar en uno o varios Consejeros para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden al cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos; rectificar todas las circunstancias, defectos y omisiones que se opongan a su efectividad, que impidan o dificulten, su acceso a todos los registros públicos, especialmente a los mercantiles y a los de la propiedad, así como aclarar, interpretar, precisar

y completar, en su caso, los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Barcelona, 1 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.298-16 (54838).

1.ª 11-8-1987

VIAJES TENCASA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 29 de agosto próximo, a las siete de la tarde, en el edificio «Bahamas», del puerto de La Cruz, locales D y C, avenida Generalísimo, y si fuese del caso, en segunda convocatoria, el día 1 de septiembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Quinto.-Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación de la Junta general ordinaria, o en defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Puerto de La Cruz, 3 de agosto de 1987.-El Presidente, Martirio Sánchez Ortiz.-11.643-C (54814).

VIAJES TENCASA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 2 de septiembre próximo, a las siete de la tarde, en edificio «Bahamas», del puerto de La Cruz, locales D y C, avenida Generalísimo, y si fuese del caso, en segunda convocatoria, el día 4 a las misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de La Cruz, 3 de agosto de 1987.-El Presidente, Martirio Sánchez Ortiz.-11.642-C (54813).

ARBEL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, se celebrará próximo 15 de septiembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y misma hora del día 16, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social.

Orden del día

Primero.-Exposición detallada por el señor Presidente del Consejo de Administración de las razones por las que no se ha convocado la Junta general ordinaria de la Sociedad dentro del plazo legal.

Segundo.-Exposición de la gestión social desde la fundación de la Sociedad hasta la presente fecha.

Tercero.-Establecimientos de criterios futuros para la gestión y administración de la Sociedad.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Agapito Beltrán Fernández.-11.515-C (53960).

PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 31 de agosto de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de ser precisa, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Avalar a terceros créditos relacionados con la propia Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-4.138-D (53958).

BODEGAS CAMILO CASTILLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria para las once horas del día 29 del presente mes de agosto, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá lugar (D. m.) en el domicilio social de «Bodegas Camilo Castilla, Sociedad Anónima», calle Santa Bárbara, 40, de Corella (Navarra), con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales referente a la transmisión de acciones. Se propone en la modificación la supresión de la limitación en la transmisión de las acciones, incorporando en dicho artículo el derecho de libre transmisión a terceros.

Segundo.-Información de otros asuntos de interés.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Corella, 3 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ferrer Ylari.-11.502-C (53906).

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA

Orden del día de la Junta general extraordinaria que celebrará la Entidad «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), en Vigo (Pontevedra), y en el domicilio social, avenida Camelias, 50, el día 24 de septiembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 25 de septiembre, a las doce horas, en segunda convocatoria

El Administrador general de la Sociedad, con el asesoramiento en derecho de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Camelias, 50, Vigo (Pontevedra), el día 24 de septiembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 25, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del órgano de gobierno de la Sociedad, sustituyendo el actual Administrador único por un Consejo de Administración, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Designación de Consejeros.

Tercero.-Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para proceder a ampliar el capital social en los términos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones, con al menos cinco días de antelación a la Junta, en Entidades bancarias o en el domicilio social.

Vigo, 31 de julio de 1987.-11.496-C (53902).

PLAZA Y CIA., S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1987 en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Gran Vía, 22 duplicado, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas y media, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procediera, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Gerente correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Examen de la situación actual de la Sociedad y medidas a tomar.

Tercero.-Disolución, liquidación y adjudicación de la Sociedad, si procediera, a la misma.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Sociedad.

El examen de cuentas se podrá realizar por los señores accionistas de la Sociedad desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 27, de ocho a catorce horas de la mañana, según las normas legales.

Madrid, 28 de julio de 1987.-Francisco Javier Plaza Sáenz de Cenzano, Gerente.-11.493-C (53900).

COMPRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S. A. (COINSA)

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 3 de septiembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Informe económico.

Segundo.-Definición de la viabilidad de la Sociedad, adoptando los acuerdos que procedan.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de agosto de 1987.-El Secretario, Alfredo Monfort Belles.-11.507-C (53910).

CENTRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Central de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», domiciliada en San Sebastián, Guipuzcoa, que se celebrará en el domicilio del Colegio de Abogados de San Sebastián, calle Fuenterrabía, letra A, segundo, el día 27 de agosto de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.-Aceptar el cese del Consejero Secretario don Honorio Alberdi Lasa como consecuencia de haber sido enajenadas las acciones a las que representaba.

Segundo.-Ratificar, si procede, la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración.

Tercero.-Informe del Director Gerente sobre la situación actual de la Sociedad, referido a su actividad y a sus consecuencias económicas y laborales.

Cuarto.-Cese del Consejo de Administración y modificación estatutaria por la que la Administración de la Sociedad se confie a un Administrador único con la consiguiente modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales que sea preciso modificar.

Quinto.-Disolución y liquidación de la Sociedad, mediante adjudicación en traspaso a terceros de los locales sociales que ocupa la Sociedad.

Sexto.-Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente precepto estatutario.

Séptimo.-Redacción y aprobación, si procede, del acta que por el Secretario se levante.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 3 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesus Maria Moulián.-11.523-C (53974).

LARCOVI, S. A. L.

28004 MADRID

Conde de Xiquena, número 4

Se convoca Junta general extraordinaria. Nuevas oficinas sitas en calle Conde de Xiquena, número 6, piso segundo. Primera convocatoria, 1 de septiembre de 1987, a las dieciocho treinta horas. Segunda convocatoria, 2 de septiembre, misma hora y lugar. Orden del día:

Primero.-Informe del Consejo sobre expansión.

Segundo.-Atribución de valor a las acciones.

Tercero.-Propuesta sobre ampliación del capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de agosto de 1987.-11.525-C (53969).

OCASO, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

(Sociedad absorbente)

PREVISION, COMERCIO Y FINANCIACION, S. A.

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», y «Previsión, Comercio y Financiación, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 de julio de 1987, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Previsión, Comercio y Financiación, Sociedad Anónima», por «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», con la consiguiente disolución de la primera.

Madrid, 29 de julio de 1987.-P. P. de «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros» y «Previsión, Comercio y Financiación, Sociedad Anónima».-11.440-C (53448).

2.ª 11-8-1987

ASESORES DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A. (APRISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de agosto de 1987, a las veinte treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Juan Alvarez Mendizábal, 1, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la Sociedad en uno o varios plazos, en la forma y condiciones que se determine, hasta 5.000.000 de pesetas.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento y revocación, en su caso, de Administradores de la Sociedad y del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de agosto de 1987.—11.494-C (53901).

INMOBILIARIA CASA BARCO, S. A.

En la Junta universal, celebrada el pasado 8 de julio, se acordó la reducción del capital social en 102.330.000 pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 238.770.000 pesetas, representado por 68.220 acciones de 3.500 pesetas nominales cada una.

Bilbao, 13 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.976-D (53666).

2.ª 11-8-1987

CABIMETAL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal, ha acordado la reducción del capital social en 11.000.000 de pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 5.500.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Madrid, 28 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—11.482-D (53654).

2.ª 11-8-1987

PROMOCIONES ARPEBU UNO, S. A.

En la Junta general universal y extraordinaria de la Compañía mercantil anónima «Promociones Arpebu Uno, Sociedad Anónima», celebrada en la fecha de hoy, se ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 60.000.000 millones de pesetas, lo que se hace público y anuncia en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto por la vigente Ley del Régimen de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 1987.—El Secretario.—11.465-C (53731).

2.ª 11-8-1987

INDUSTRIAS SERVA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 5 de agosto de 1987, acordó reducir el capital social de la cantidad de 100.000.000 de pesetas, reintegrado a los socios en proporción a las acciones que poseen el valor

nominal de las 10.000 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 120.000.000 de pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 5 de agosto de 1987.—Los Administradores.—4.201-D (54610).

y 3.ª 11-8-1987

GRUPO GRIFOLS, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 23 de julio de 1987, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 221.033.086 pesetas, mediante devolución de aportaciones de los accionistas, quedando fijado, en consecuencia, el nuevo capital en 75.257.914 pesetas.

Barcelona, 24 de julio de 1987.—El Administrador de la Compañía.—4.105-D (53769).

2.ª 11-8-1987

INVERSORA PENIBETICA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad de fecha 21 de julio de 1987 ha tomado el acuerdo de, tras los trámites legales que procedan, reducir su capital social, actualmente de 85.000.000 de pesetas y desembolsado 100 por 100 en 85.000.000 de pesetas, en la cantidad de 74.375.000 pesetas.

Esta reducción de capital en 74.375.000 pesetas se llevará a cabo mediante el estampillado de las acciones actualmente en circulación números 1 al 85.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, a un valor nominal de 125 pesetas por acción, es decir, reducción de su valor nominal en el 87,50 por 100.

Todas las acciones actualmente en circulación serán reducidas en igual proporción del 87,50 por 100, y tendrán iguales derechos políticos y económicos, la misma numeración actual y conservarán su naturaleza de acciones al portador totalmente desembolsadas.

Materializada dicha reducción, el capital social de esta Sociedad quedará fijado en 10.625.000 pesetas, representado por 85.000 acciones de 125 pesetas nominales cada una, al portador, números 1 al 85.000, y totalmente desembolsadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto determina el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación concordante.

Madrid, 22 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.422-C (53220).

2.ª 11-8-1987

ORGANIZACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. A. (ORDIALSA)

Esta Sociedad en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 1987, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 122.277.600 pesetas como consecuencia de pérdidas, por lo que el nominal de cada acción es de 1 peseta, en total 122.400 pesetas, representado por 122.400 acciones.

Segundo.—Ampliar el capital social en 50.000.000 de pesetas, emitiendo 50.000 acciones de 1.000 pesetas cada una, serie B, numeradas del 1 al 50.000, ambas inclusive, que podrán ser suscritas por los actuales accionistas en proporción a sus actuales participaciones hasta el día 15 de septiembre de 1987. Transcurrido este plazo, las acciones no suscritas podrán serlo por los actuales accionistas en mayor proporción de la que ostentan hasta el día 30 de septiembre de 1987.

Tercero.—Caso de no ser suscritas por los accionistas actuales las acciones correspondientes a la ampliación de capital podrán éstas ser suscritas por personas no accionistas hasta el 15 de octubre de 1987.

Madrid, 24 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—11.519-C (53972).

1.ª 11-8-1987

KIL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el pasado 28 de junio de 1987, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 14.000.000 de pesetas, mediante la amortización y posterior anulación de 1.400 acciones, quedando el nuevo capital establecido en 21.750.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 15 de julio de 1987.—El Director Gerente.—4.026-D (53920).

1.ª 11-8-1987

AGUIRREZABAL HERMANOS, S. A.

Que la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad, celebrada el 1 de julio de 1987, acordó reducir el capital social en seis millones de pesetas y simultáneamente ampliarlo en la misma cuantía.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.524-C (53975).

1.ª 11-8-1987

SERVICIOS AUXILIARES DE PUERTOS, S. A. (SERTOSA)

La Junta general de accionistas de «Servicios Auxiliars de Puertos, Sociedad Anónima», en su reunión del día 30 de junio último, acordó reducir su capital social desde los mil millones de pesetas actuales a quinientos millones de pesetas nominales, mediante el estampillado de las acciones en circulación y devolución del valor nominal disminuido.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo, Miguel Pulido Domínguez.—11.401-C (53203).

2.ª 11-8-1987